

## Los niños con trastornos de comportamiento en Cataluña

Federico Diego Espuny

*Director servicios territoriales. Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya*

Educación, en general, es una tarea difícil y complicada para la que nunca se siente uno suficientemente preparado. Hablamos de un más difícil todavía cuando tratamos de educar a niños y adolescentes con graves alteraciones y trastornos conductuales. Esta particular impotencia la viven padres, familiares, vecinos, maestros, profesores y también los equipos de educadores que intervienen con ellos. Todas estas personas, más allá de su carácter profesional, sufren muchas veces al encontrarse sobrepasados por la complejidad del problema, indefinición del encargo de intervención, escasos dispositivos de actuación eficaz en todos los casos por los continuos y sucesivos conflictos de convivencia que presenta este niño o adolescente difícil.

El itinerario seguido en el tratamiento de niños y adolescentes con trastornos de comportamiento en Cataluña podría tener estos cuatro puntos de referencia:

1.-Demanda familiar y/o escolar. En este momento inicial debe prestarse especial atención a las personas cuidadoras o al maestros/as quienes les atendieron hasta la fecha. También conviene apoyar al centro donde está actualmente, para disponer de la perspectiva y continuidad necesaria para una adecuada intervención. Escucharles a ellos y clarificar sus posibilidades y debilidades es el primer paso para hacer una correcta valoración e intervención.

2.-Valoraciones o asesoramientos con sus respectivos informes técnicos o diagnósticos de cuatro equipos ínter y multiprofesionales:

- a) En el ámbito de la educación los EAPs (Equipos de Atención Psicopedagógica) y/o el psicopedagogo del IES (Instituto de educación secundaria) equipo psicopedagógico o gabinete correspondiente.
- b) En el ámbito de la salud, los CSMIJ (Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil) quienes atienden con carácter ambulatorio a los menores de edad con problemas sanitarios.

- c) En el ámbito de los servicios sociales especializados en menores en riesgo o desamparo<sup>1</sup>, los EAIAs(Equipos de Atención Infancia y Adolescencia) tienen el encargo de actuar a este nivel.
- d) En el ámbito de la justicia, los EAT (Equipos de Asesoramiento Técnico) del ministerio fiscal y del juez de menores deben proponer y ajustar la medida más adecuada.

En muchos casos los menores presentan problemas asociados y es necesaria la intervención de diferentes equipos. Se requiere una gran profesionalidad para asumir la parte que es propia y coordinarla con las otras intervenciones. Este es el primer y principal escollo para llegar a una intervención adecuada.

Los departamentos (Educación, Salud, Bienestar y Familia, Justicia) a través de diferentes comisiones y modelos de actuación ( "El nou model d'atenció a la infància en risc a Catalunya. Línees estratègiques") se han esforzado para evitar el síndrome del "—este caso no es nuestro—" sin obtener todavía los resultados y la coordinación deseada<sup>2</sup>.

La gran carga familiar, escolar y social que representan estos niños conflictivos generalmente deriva en una clara demanda mayoritaria, incluso entre profesionales de ingreso en centro. El reducido tiempo de estancia y las pocas plazas existentes en estos Centros especializados, exigen que se busquen en cada caso, salidas más normalizadas para que los ingresos en centro sean un recurso adecuado "para este caso" y por un tiempo "preestablecido" más que un mero alivio para la comunidad.

3.-Intervención intensiva tan preventiva y normalizada como sea posible. La intervención se iniciará cuanto antes desde la escuela y acabará, en los caso que lo requiera más allá de la mayoría de edad. Describo de forma sucesiva y breve los programas más consolidados así como los incipientes dispositivos de los cuatro departamentos de la Generalitat competentes en el tema: Educación, Salud, Bienestar y Justicia.

---

<sup>1</sup> La "situación de riesgo", como tipología formal definida por L 1/96 es motivo de intervención, en Cataluña, menos habitual que la "declaración del desamparo", suspensión de la patria potestad y la asunción de la tutela automática por parte de la Generalitat obteniendo una de las mayores tasas de menores tutelados de España.

<sup>2</sup> "a-El nou model d'atenció a la infància en risc a Catalunya. Línees estratègiques" (Departament de Justicia 2001, paginas 161, es un documento de siete capítulos que analiza sucesivamente el marco conceptual, legal y competencial, así como el de intervención, mapa de recursos e inventario de programas, y en los capítulos 6 y 7, las líneas básicas y presupuestarias para su realización.

b- Mira-t'ho bé"(Departament de Justicia, 2003) es un catálogo o recopilación de Medidas de prevención de *conductas de riesgo en jóvenes de 12 a 18 años* (programas o servicios): a)movilidad segura; b)consumo de drogas; c)prácticas sexuales de riesgo; d)trastornos de la conducta alimentaria; e)integración escolar; f)integración social; g)prevención general -Materiales para profesionales de la educación

- a) En la educación infantil y primaria es posible la contratación de un educador de apoyo para que atienda en el horario escolar y de forma individualizada, dentro del propio centro público en el que está matriculado. (caso Andreu)
- b) En la educación secundaria obligatoria también puede disponer del apoyo compartido del psicopedagogo y adscribir a los alumnos a las UEC (unidades de escolarización compartida) o a las UEE (unidades de escolarización externa) ambos con programas muy individualizados.
- c) En el sistema de salud, tras la valoración y tratamiento ambulatorio se pueden prescribir ingresos en los centros de referencia de la red pública de salud mental, mereciendo especial atención:

-Los cortos ingresos en el Hospital de Sant Joan de Déu

-Las estancias medias entorno a un mes en la Unidad de Crisis para Adolescentes (UCA) que con 25 plazas funciona desde 1994 atendiendo adolescentes y jóvenes con brotes o crisis, es decir, agudos, en Complejo asistencial en Salud Mental Benito Menni (integrado en el psiquiátrico de Sant Boi). Nueve años después ha sido completada en septiembre de 2003 por una nueva Unidad para subagudos (USA) con otras 25 plazas para estancias poco más largas, es decir entre dos y tres meses, debido que por la propia enfermedad es difícil el regreso a la familia o grupo educativo.

Las dos unidades se ubican ahora en una nueva instalación separada completamente de los adultos y con instalaciones específicas, como el gimnasio, que son más propias para esta edad. El edificio de cuatro plantas con una superficie de 2.200mts<sup>2</sup> y con una inversión nueva de 2,5 millones de euros, se estima que tiene un coste anual de funcionamiento de 1,6 millones de euros. Los fondos sido aportados tanto por el propio centro propiedad de las Hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón como también por el Servicio Catalán de Salud (CatSalut).

- d) En el ámbito socio-sanitario existe un Centro especializado en trastornos de conducta de 25 plazas ("Can Rubio", antiguo "El Garraf" y actualmente ubicado en Esparraguera) de titularidad pública cuya dirección, educadores y gestión pertenecen a los servicios sociales mientras que los facultativos, psicólogos, psiquiatras y enfermera forman parte del sistema catalán de salud.

- e) En el ámbito socioasistencial de menores, existen dos Centros residenciales de atención educativa (CRAEs) intensiva y con medidas de separación de grupo o aislamiento de acuerdo con la legislación vigente en Cataluña. “Els Castanyers” a Palau de Plegamans (BCN) con 36 plazas y “El Pedrenyal” a Sta. M<sup>a</sup> de Palau Tordera (BCN) con 18 plazas, este último de gestión privada y carácter concertado con niveles de atención y contención suficientes para que, en ciertos casos y durante periodos preestablecidos, puedan acoger jóvenes con ciertos trastornos de comportamiento. En estos centros no existen médicos-psiquiatras en su plantilla, como en el anterior de carácter sociosanitario, sino que utilizan los servicios ofrecidos por la red pública o los contratan a terceros proveedores en casos excepcionales.
  
- f) En el ámbito de la justicia juvenil existen dos redes de recursos que cuando la jurisdicción de menores así lo acuerda, intervienen con adolescentes con trastornos de conducta. La primera red son los educadores de medio abierto (antiguos DAM) que tras la valoración inicial podrán ejecutar medidas como el tratamiento ambulatorio y otras en contacto con dos dispositivos muy específicos: un centro educativo y de observación para medidas cautelares “Els Til.lers” con 75 plazas de titularidad pública y una iniciativa privada con 10 plazas concertadas para ejecutar medidas de internamiento terapéutico.

La atención a las deficiencias y trastornos mentales han sido en Cataluña un tema de renombrada tradición<sup>3</sup> pero sin especial continuidad ni notoriedad en el ámbito de los trastornos de comportamiento.

La pretensión de hacerlo de forma “científica” no oculta que la mayor parte de los profesionales (médicos, maestros, psicólogos, pedagogos, educadores sociales, monitores y técnicos) en general, sean ahora, en el esforzado desarrollo de esta difícil tarea tan desconocidos como lo fueron ayer sus predecesores.

Esta es una labor en la sombra, en un escenario particular, con escasa relevancia pública, con niños y personas normalmente desconocidas y marginales<sup>4</sup> y poco

---

<sup>3</sup> Desde los trabajos de Lluís Folch i Torres (1877-1928) en Torremar. Su institución para niños deficientes en Vilassar de Mar, única en su género en Cataluña hasta 1936 o los estudios de F. Tosquelles i Lauradó (1912-1994) con niños psicóticos en la línea del análisis institucional. O los más recientes del médico y pedagogo Lluís Folch i Camarasa (1913-1999) sucesivamente en los servicios de psiquiatría infantil en el hospital de la Santa Creu i Sant Pau (1941-1980) y en el Hospital de Sant Joan de Déu (1960-1962) o durante su docencia en la Universidad de Barcelona (1956-82).

influyentes desde el punto de vista social, lo que hace que su trabajo carezca muchas veces del reconocimiento público que la actividad en sí merece.

Una atención particular merecen por el mandato de atención integral tienen los centros residenciales cuando han sido separados, siempre temporalmente aunque en muchos casos no deje de ser un “eufemismo tranquilizador y políticamente correcto”, de su núcleo de convivencia al apreciar una graves dificultades de convivencia.

#### 4.-Innovación, investigación y formación práctica de profesionales.

Necesitamos desarrollar sistemas de detección precoz, instrumentos de filtraje, identificación específica, entrevista clínica (Le Blanc MASPAE,2003<sup>5</sup>) y sobre todo de intervención que se anticipe al desarrollo de las graves dificultades y que apoye tanto a los progenitores como a sus sustitutos y consiga facilitar el camino de los educadores, ayudarles ofreciéndoles, por una parte, la información técnica suficiente acerca de los distintos modelos y corrientes psicopedagógicas más importantes y, por otra parte, las pistas que les permitan desarrollar su trabajo cotidiano con menos estrés y mayor eficacia.

Los servicios de salud mental y los servicios sociales en general, así como los responsables de los menores en dificultad en particular, por su propio trabajo, tienen información<sup>6</sup> que les permite saber dónde están los problemas, cuáles son las carencias; pero debemos seguir conociendo cómo abordar de forma satisfactoria y resolutiva las situaciones críticas, qué respuestas resultan más eficaces y cuántas veces se puede “volver a empezar”.

---

<sup>4</sup> Los puntos de referencia del sistema de demanda, asesoramiento e intervención con trastornos de comportamiento están referido todavía a los servicios públicos que atienden a toda la población en dificultad tan específica como los Menores Indocumentados No Acompañados Cf.Capdevila, M y Ferrer, M.(2003) MEINA. Centre d'Estudis Jurídics.Departament de Justicia. Generalitat de Catalunya.

<sup>5</sup> Medidas de Adaptación Social y Personal de Adolescentes Españoles (MASPAE) Rev. Universidad de Salamanca

<sup>6</sup> Hace dos años, a finales de 2002 se celebró en Barcelona el primer Congreso catalán de salud mental del niño y del adolescente, ahora, dos años después, se está preparando el segundo congreso previsto para el 17 y 18 de noviembre de 2005. La elección de los títulos y mesas puede indicar los aspectos que preocupan en el sector, con los siguientes temas: “Adolescencia y las nuevas necesidades en Salud Mental: en búsqueda de factores de protección “

- Expresión clínica, escolar, laboral, social, justicia y cívica del adolescente sa.
- Factores de protección que han intervenido los adolescentes en riesgo.
- Propuestas para la potenciación de la salud mental y la prevención de la psicopatología.

Manifestaciones de la psicopatología en la etapa adolescente en los diferentes ámbitos:

(Clínico, Sanitario, Escolar, Prelaboral, Laboral, Social, de Justicia Juvenil, Cívica i comunitaria. Educación Social, DGAIA)

Terapéuticas, medidas de prevención y factores de protección

(Asistenciales, Escolares, Laborales, Justicia, Sociales, Cívicas y comunitarias).

La necesidad de un plan integral.; Pronostico y continuidad asistencial; Coordinación profesional de la red de adultos especialmente enfocada a la continuidad a partir de los 18 años y de las posibilidades de continuidad asistencial en relación con el trabajo en red.

El trabajo del educador es duro y apenas admite respuestas convencionales, porque cada niño es único y guarda dentro de sí infinidad de situaciones, sentimientos, experiencias, capacidades, emociones, recuerdos y momentos vividos, que no siempre es posible conocer, interpretar o entender a primera vista. Sólo con la formación permanente, grandes dosis de paciencia, de capacidad de diálogo y de esperanza y el convencimiento de que todos tenemos capacidades y posibilidades de salir de las situaciones más conflictivas, seremos capaces de avanzar en esta ardua, apasionante e importantísima tarea de educar y acompañar en su desarrollo vital a los niños que presentan las más graves dificultades de relación y comunicación.